

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 175 pts.
En el resto de la Península, por trimestre 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 1750

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Águla, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DE LA DIPUTACION.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. FERNANDEZ ESPADA.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Leyóse también el acta negativa correspondiente al lunes último.

El Sr. Rada recordó que, habiendo fallecido, el 4 de Junio de 1881, el médico segundo de Beneficencia D. Ramon Fernandez, fué nombrado interinamente el Sr. Santaló; que pedida nota, al Sr. Rector, de los señores catedráticos que podían constituir el tribunal para la provision de la plaza en oposiciones. La nota fué enviada, así como también una determinando las condiciones que deben llenar los aspirantes; que, sin embargo, aún no se ha provisto definitivamente y que urge hacerlo, para lo cual propone que se señale el día en que se verificarán los ejercicios.—El Sr. Ruiz de Almodóvar dice que, próximamente, se debe anunciar la oposicion en los periódicos oficiales.—El Sr. Alcaráz que en Abril se puede confirmar el nombramiento.—Así se acordó: las oposiciones se anunciarán con 30 días de anticipacion.

Después de un ligero debate entre los señores Fernandez Espada y Ruiz de Almodóvar, se acordó pasar á la Comision de peticiones la que formulan el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Peligros, en demanda de que se pase á estudio del Director de obras públicas provinciales el trozo de camino que unirá al pueblo con la carretera.

Fué aprobado el dictámen de la Comision de Hacienda que propone se autorice la conversion del papel del Estado que, perteneciente á la provincia, tiene en depósito el señor Villanova.—Se aprueban también las cuentas generales de la provincia correspondientes al ejercicio económico de 1880 á 1881.

Se resuelve que envíe á los pueblos de Polopos y Motril el inspector de instruccion pública de la provincia, á fin de examinar las condiciones en que los mencionados municipios se hallan para el establecimiento de escuelas. Los honorarios que devengue el inspector los pagarán los pueblos respectivos.

El arquitecto provincial informa acerca del deterioro que ha sufrido la armadura que sostiene la techumbre del ángulo sud de la biblioteca de la Academia de bellas artes, y propone su restauracion. Así se hubo de acordar.

Se aprueban los presupuestos mensuales correspondientes á Febrero, que remiten á la corporacion los establecimientos de instruccion pública de la provincia.—Se aprueban también el presupuesto y proyecto de reparacion de los retretes y cuerpo de guardia del presidio que remite el Director de Obras públicas provinciales.

Atendiendo á que la Diputacion acordó que caducaban los créditos que no le fuesen justificados y reclamados antes del 31 de Diciembre de 1877, se desestimó una solicitud del vecino de Velez de Benaudalla don Francisco Diaz Martin, que ha reclamado con posterioridad á dicha fecha.

Se accede á la peticion del Ayuntamiento de Guadix, que solicita que el arquitecto provincial reconozca algunos edificios municipales de aquel pueblo que se hallan en estado de inminente ruina. Los honorarios que el arquitecto devengue serán de cuenta del Municipio.

Se dá cuenta del expediente formado sobre la tramitacion de un apremio expedido contra

el Ayuntamiento de Güejar Sierra. Resulta: que el comisionado señor Villalobos, pretendió embargar los bienes del alcalde, y el alcalde se resistió entonces, escudándose en una real orden que, según parece, ha sido posteriormente derogada, y en un oficio del Gobernador civil. Se devuelve el expediente al Negociado, á fin de que emita nuevo informe.

Se aprueba el dictámen que ha emitido el Negociado respecto á una solicitud de doña Julia Salas, y otras de sus acreedores que piden se retenga en la Diputacion un crédito que posee dicha señora por valor de 2000 y pico de pesetas.—Se aprueban las ordenanzas municipales de Jorairázar.—Se dá cuenta de un expediente de apremio incoado contra los concejales de Moraleta de Zafayona: el comisionado ha vendido todos los bienes de los concejales y su importe no alcanza, sin embargo, á cubrir la deuda.—Pasa á la Comision de peticiones una solicitud en la que se pide el apoyo de la Diputacion, con el objeto de fundar un taller de alpargatería.

Se acuerda la adquisicion, en subasta á pliego cerrado, de 4000 arrobas de leña de olivo para el consumo del hospital de San Juan de Dios.—Pasa á la Comision de peticiones un oficio en que se pide que la Diputacion contribuya con sus recursos á los gastos que ha de ocasionar la Exposicion minera y metalúrgica que ha de verificarse próximamente en Madrid.—A propuesta del señor Rada es desechado el proyecto de ampliacion y reforma de la botica del Hospital de San Juan de Dios.—Son aprobadas las cuentas que remite el alcalde de Molvízar, justificando la inversion de las 1250 pesetas que se le concedieron para subvenir á los gastos que produjo, en 1878, en aquel pueblo la calamidad del tifus.—Se aprueba un expediente remitido por el Ayuntamiento de Calicasas.

Se dá cuenta de una proposicion del Arquitecto provincial, referente á la ejecucion de obras de defensa en el hospital de San Lázaro contra las avenidas del Beiro. Pasa á informe de la Comision de Fomento.—Pasa á informe de la comision respectiva una solicitud de doña Asuncion Lainez, que apela al Gobernador y se alza contra la cuota que en el repartimiento vecinal se le ha consignado.

Se levanta la sesion. Orden del día para la venidera: los asuntos pendientes.

EL CABEZA DE FAMILIA.

Pasamos la primera mitad de la vida soñando con la segunda, y la segunda llorando sobre la primera, ha dicho Alfonso Kar, encerrando en esta sentida frase la existencia del hombre. Si en esta segunda mitad—añado yo, que no soy Alfonso Kar, ni mucho menos—perdiere el individuo un cabello por cada deseo que se arrepiente de haber tenido en la primera, todos iríamos al sepulcro con la cabeza más calva que la palma de la mano.

Y esta observacion mia—cuya originalidad no recabo, ni cuyo mérito, si alguno tiene, me apropio—es hija de la experiencia. ¡He pensado tantas veces en ello! En esos momentos en que el hombre quiere pasar revista á lo que fué, y evocar sucesos perdidos en el abismo de los tiempos, siempre que comparo mi vida de ayer con mi vida de hoy, y veo desde más cerca convertidas en secas llanuras los que de lejos me parecían altos montes; los que yo tomaba por vergeles, transformados poco menos que en áridos desiertos, y lo que creía espacio azul, hecho horizonte descolorido y limitado, no una, sino varias veces, me he arrancado un mechón de pelo de la cabeza que tales visiones se forjaba y tales alucinaciones padecía.

Y una de las cosas de que más me remuerde la conciencia es de haber deseado, ni por un momento, ser lo que, en lenguaje oficial, se titula *cabeza de familia*.

Ser *cabeza de familia*, es decir, amo de casa, espo-

so de esposa, padre de hijos, señor de criados; asumir la representacion de una porcion de seres que por sí no tienen ninguna; llevar la voz cantante en los conciertos del hogar; hacer de providencia premiando al bueno, según sus méritos, y castigando al malo, según sus culpas; tener cédula de vecindad; pagar casa; desempeñar á maravilla el papel de protector, tirano ó rey de un reino en miniatura; salir cuando se tiene gana; ir á paseo, aunque no sea jueves por la tarde, y al teatro sin ser sábado por la noche; y en cambio no asistir á la escuela, ni al colegio, ni aprender un oficio, ni seguir una carrera, ni hacer un tema, ni investigar la historia de un reinado ó la composicion de tal fórmula de química... Convenido conmigo en que hay asunto en todo esto para levantar de cascos una cabeza infantil abrumada de reprimendas del maestro, de consejos sensatos de mamá, de miradas severas de papá, de pupilas envidiosas de los hermanitos.

Y una vez convenido esto, comprenderéis perfectamente por qué deseaba yo ser *cabeza de familia* y no veía la época en que había de suceder tal cosa, aun en los albores de la infancia.

A todas horas pensaba yo en esto, y más particularmente cuando tenía algún disgusto en casa. ¿Qué chico no ha envidiado á la criada, ó al portero, ó al mozo de la esquina cuando, después de haber estudiado toda la noche, ha ido á la escuela sin saberse la leccion? ¿Quién no ha ambicionado crecer para no comer de tal ó cual plato, para hacer tal ó cual cosa, para salir un rato por la noche?

Pero mi deseo sabia de punto cuando el *quindilla* del barrio, en el pleno uso de sus funciones, dejaba en casa el padron municipal con encargo de que se llenase pronto y prevencion de volver á recogerle al otro día.

Todo perdía entonces interés á mis ojos, y dejando juguetes y libros, pasábame las horas muertas estático ante aquellas columnas de diferente latitud en que los vecinos están obligados á hacer una especie de confesion general de sus clases, cualidades y condiciones. Todo lo miraba, lo revolvía todo, pensaba lo que yo pondría, á ser yo el encargado de llenarlas, y más de veinte veces lo veía yo lleno en mi imaginacion antes de que mi padre afluera tras las insidias preguntas del municipio las francas respuestas del honrado habitante que no tiene de qué arrepentirse. Una tras otra calculaba yo las edades de cuantas personas había en casa, y preguntaba los años que tenían la cocinera, y mi madre, que me respondía con bondad, y mi abuela que me pegaba un pescozon, diciéndome que la curiosidad es un vicio, y que es ser mal educado preguntar ciertas cosas á las personas mayores. Me confundía ante esa cañita que se denomina NATURALLEZA y que más parece debía ser llenada por el médico de la casa que por el cabeza de familia, y vacilaba antes de decirle á poner algo en la *Estado*, pues me daba vergüenza incluirme á mí, mocoso de diez años, en la misma categoría que á una hermana de mi madre, declarada incasable por los más entendidos especialistas en el ramo de soltería.

Y después de este trabajo mental, en que empleaba mucho tiempo; después de contar aquellas líneas, destinadas cada una á ser ocupada por un nombre, y que acreditan la prevision municipal, atenta á que tuvieran que empadronarse los 5.000 compañeros de San Julian, ó las 11.000 vírgenes, ó los innumerables mártires de Zaragoza; después de esto digo, corría al pie del padron, y allí, enfrente al Comisionado, es decir, elevaba cañi á la categoría de empleado municipal, veía la autografía objeto de mis desvelos más ardientes: *El cabeza de familia*, y mentalmente también, pues ya me hubiera yo guardado de hacerlo de obra, firmaba yo con mis dos apellidos, para que no me confundieran con mi padre.

¡Si vierais cuantos tiros de pelo me daba entonces por no ser cabeza de familia!... Tantos, tantos, como me doy ahora por serlo.

Y es que ese título significaba mucho para mí. ¡Querán á su lado, los títulos académicos, ni los títulos nobiliarios, ni siquiera los títulos de las novelas más en boga!

Pero ha pasado el tiempo más que aprisa, señalando con cuidados y necesidades de que antes me veía libre, las huellas de su paso por mi individuo; he perdido la patria potestad, sagrado venerable donde no llegan los tiros del mundo, y cuyo verdadero valor no se puede calcular hasta después que se ha perdido; he puesto casa, me he casado, he tenido hijos, y el señor alcalde constitucionnel enterado, por no sé quién, de estas cosas, que solo á mí debían concernir, me ha reconocido derecho á usar ese título, que antes traducía yo por el *Sésamo abrete*, de los cuentos de hadas, y hoy traduzco, á mi entender, con más juicio y exactitud, por el *Lasciati ogni*

speranza del Dante, y hótame ya, no por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, sino por los míos propios, hecho todo un cabeza de familia.

¡Cabeza de familia!... El que dijo: *más vale ser cabeza de ratón que cola de león*; el que añadió más tarde ó más temprano, que en esto hay disparidad de pareceres, *capitan, aunque sea de ladrones*, no se acordaba del hogar, no tenían casa, no mantenían gente á sus expensas.

Figuraos, jóvenes inocentes, porque á vosotros me dirijo para enseñaros á no desear sandeces, á no irritar al cielo con peticiones desprovistas de sentido común; figuraos un para-rayos, á cuyo extremo van á parar todas las exalaciones que la tempestad *suelta* á lo mejor, y más bien se diría á lo peor, en el espacio; figuraos una roca batida eternamente por el mar y contra la cual van á estrellarse, una tras otra, todas las olas del Océano; considerad la tela del paraguas destinada á recibir torrentes de lluvia; el tejado de zinc, hecho expresamente para que el sol le *temple* con sus rayos en verano y el huracán le azote con sus correas en invierno; evocad las figuras mitológicas de Atlas sosteniendo el mundo sobre sus hombros y de Prometeo sujeto con cadenas de hierro á la montaña para que venga el buitre y le devore poco á poco; acordaos de San Bartolomé desollado vivo y de San Lorenzo asado á fuego lento... Y ni aun así podréis formaros una idea de lo que es el cabeza de familia.

A él van á parar todas las cosas desagradables que surgen del gobierno de la casa; él, que solo come por uno, tiene que trabajar para que coman diez ó doce. Residenciado, como en él residen, el lustre y el honor de la pequeña tribu de que es jefe, él tiene que vengar los desaires que se hagan á cualquiera de sus *vasallos*. Es el punto de cita en que se reúnen todas las peticiones y todas las necesidades del hogar, especie de arca del Tesoro en que todos tienen derecho á meter mano, algo así como *Gran Helen* de donde salen los moños de la señora, el colo etc de la hermana, los zapatos de los niños, el salario de la criada, la renta del casero, la ganancia de los proveedores, el precio, no el valor, porque valen mucho menos, de los comestibles, el sueldo del maestro, las contribuciones del Estado... ¡Qué sé yo cuantas cosas más! Aquello es un hormiguero, pero invertido, es decir, un agujero en que las hormigas, lejos de traer nada para la obra común, en todos sus paseos, y dan muchos, se llevan algo entre los dientes.

Es verdad que lleno los huecos del padron municipal, siempre que el señor alcalde quiere meter sus oficiales narices en el sagrado del hogar doméstico; es verdad que es tan importante acto de la vida empleo esa antefirma que tanto y tanto ambicionaba... ¡pero á costa de cuantos sinsabores!...

Creedme, jóvenes incautos, que vagáis por el Paraíso de la patria potestad como Adán antes de conocer á su señora, gozando de la creacion sin consecuencias; cerrad los ojos para no ver; taponad los oídos para no oír; despreciad las sugestiones del espíritu maligno que os muestra en engañador mirage, risueños panoramas que solo son efectos de óptica. Escarmentad en mí y en otros muchos que encontrareis á cada paso, publicando sus dolores para hacerlos temer á los demás. Es más cómodo comer la sopa boba sin pagarla, que no pagarla para que otros se la coman.

No seas cabeza de familia. He citado á nuestro primer padre. Por serlo, fué desgraciado; por serlo, pecó; por serlo, le arrojaron del Paraíso. ¡Si él no hubiera conocido á nuestra primera madre! Leed, leed su historia en los versículos del Génesis, y le vereis dichoso, mientras no tiene representacion ninguna en la sociedad; mientras no tiene que llenar por sí mismo el padron municipal. Estaba bien, quiso estar mejor, y Dios no encontró para castigarle pena más terrible que hacerle cabeza de familia, amo de casa. Lo fué, con sus lógicas consecuencias... Elegirle también por modelo de mal aventurados, jóvenes inocentes y solteros.

Eugenio de Olaverria y Huarte.

MISCELANEA.

Gobernador. Tenemos por cosa cierta que el Sr. Couder volverá á encargarse del gobierno civil de la provincia de Granada.

Elecciones. El resultado obtenido ayer en las elecciones de mesas para presidir las de diputado provincial por el distrito del Sagrario fué el siguiente:

Colegio de la Magdalena.—Presidente, don José Briones Moreno; secretarios, D. Fran-

Francisco Sanchez Herrera, D. Serafin Robles, don Salvador Martos, don Antonio Roman.

Colegio de San Justo.—Presidente, don Francisco Romera; secretarios, don Antonio Ruiz, D. Angel Casas, don Francisco Fernandez, don Antonio Gonzalez.

Parece que el candidato don Miguel Sanz de Santiago triunfará sin oposicion alguna.

Bailes. La asociacion lirico-dramática *La Amistad*, celebrará bailes de máscaras en sus salones Cuesta de las Marañas, número 11, las noches del 12, 19, 21 y 26 del corriente.

Suceso lamentable. Noches pasadas, dos jóvenes del pueblo de Pedro Martinez tuvieron un disgusto, de resultas del cual se pelearon, disparándose varios tiros de pistola. Uno de los combatientes resultó herido en la pierna por un balazo. El juez instruye sumaria.

Buen ejemplo. Segun nos dicen, el Municipio de Montillana ha pagado todos los atrasos que debía á los profesores hasta el 31 de Diciembre último.

¡Adelante! El Ayuntamiento de la Peza ha reconstruido la cañería de la fuente pública que se hallaba en muy mal estado: actualmente se ocupa en recomponer los estribos del puente que fueron arrastrados por las avenidas de 1880 y 1881. Aquel municipio se propone realizar otras mejoras, entre las cuales es de importancia la reparacion del local que ocupa la casa-escuela.

Una puerta ehica. La entrada del templo de Jete es un postigo tan bajo, que el otro dia un hombre, al entrar en misa, se rompió la cabeza por no tener cuidado de encogerse. El infeliz está muy grave. ¿No sería posible agrandar esa puerta?

Felicidad doméstica. En Fonelas riñó dias pasados un matrimonio. El marido propinó á su esposa una terrible puñalada en el hombro izquierdo.

Barbarie. En Benalúa de las Villas un guarda de campo forzó brutalmente á una pobre mujer que recogia leña. El Juzgado de Guadix entiende en el asunto.

Urge mucho. Ya se ha dicho que, por real orden de 31 de Diciembre próximo pasado, se ordena la formacion de repartimientos en equivalencia al impuesto que gravaba sobre la sal. Sabemos que muchos Municipios de la provincia no pueden cumplir estas prescripciones, por carecer de modelos, y esperamos que la Delegacion de Hacienda formule y remita los modelos de que se trata lo más pronto posible.

¿Qué hay de esto? Se nos dice que en el estanco de Béznar se carece de sellos de 3, 10, 25 y 75 céntimos de peseta. ¿Es que no los hay en la Administracion de Orgiva?

La contribucion territorial. ¿En qué forma y por qué procedimiento se llevará á cabo en el actual trimestre la cobranza de la contribucion territorial? La *Gaceta* publica hoy una real orden disponiendo:

1.º Que en el actual trimestre se haga la recaudacion de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, por los repartimientos que han regido para el semestre anterior; percibiéndose los mismos recargos que figuran en los recibos talonarios, y entendiéndose este cobro á buena cuenta, tanto por las cuotas del Tesoro como por los recargos de los partícipes.

2.º Que sin demora se practiquen todas las operaciones preliminares necesarias para hacer el señalamiento de las cuotas correspondientes al actual semestre por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia en los pueblos á que alcance el precepto del artículo 1.º de la ley de 31 de Diciembre.

3.º Que para el último trimestre (el cuarto) y contribuyentes á que se refiere la disposicion anterior, se hagan nuevos recibos talonarios, en los que constará la liquidacion de las cuotas de los dos trimestres, así como la de los recargos, deduciendo de su importe la cantidad que por ámbos conceptos hayan satisfecho los contribuyentes á buena cuenta en el trimestre actual.

Y 4.º Que para los contribuyentes no comprendidos en la disposicion 2.º no se haga alteracion alguna. Si los municipios utilizasen la autorizacion concedida por la circu-

lar de 11 de Enero último, dictada por el ministerio de la Gobernacion, se extenderán tambien nuevos recibos para el segundo trimestre, sin alterar la cuota, y haciendo la liquidacion solamente por lo que á los recargos se refiere.

Entusiasmo. Nos dicen que la estudiantina que ha de recorrer el domingo esta poblacion pidiendo para las victimas supervivientes al incendio de la calle de San Matías, se ha organizado con un entusiasmo plausible, y que todos los que la componen han suscrito una cuota para unirla al fondo general que á aquellos desgraciados se procura.

Alzada. Los vendedores de portal á quienes se les obliga á reconcentrarse en el Mercado de San Agustín, han entablado recurso de alzada, en el que protestan de la resolucion del Ayuntamiento.

Disposicion. Se ha dispuesto que los museos provinciales de Bellas Artes queden á cargo de las comisiones provinciales de monumentos artísticos, como solicitaron las reales Academias de la Historia y de Bellas Artes.

Presupuesto provincial. En el presupuesto de gastos para el mes actual aprobado por la Diputacion, resultan las siguientes partidas:

13.623'89 pesetas, que se invertirán en la administracion de la provincia; 23.436'99, en servicios generales; 5.529'49, en obras públicas de carácter obligatorio; 827'83, en cargas; 10.530'41, en instruccion pública; 46.550, en atenciones de Beneficencia; 1.500, en correccion pública; 3.000, en gastos imprevistos, 23.000, en carreteras, y 1.750, en gastos diversos empleados en objetos de interés provincial, resultando en total 131.748 pesetas 64 céntimos.

Excitacion. El gobernador ha dirigido una circular á los ayuntamientos que aún no han formado los padrones vecinales, apremiándoles para que cuanto antes cumplan con la ley.

Ingeniero. D. José María Mogollon, Secretario de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, ha sido confirmado en el empleo de ingeniero agrónomo de segunda clase, con el sueldo de 3.500 pesetas.

Riña en Albolote. El lunes se pelearon en Albolote dos vecinos de aquel pueblo. Uno de ellos, Patricio Santisteban, joven de unos 20 años, disparó sobre su adversario, Francisco Gonzalez, hiriéndole gravemente, con el proyectil de un arma de fuego. El herido fué llevado al hospital, donde se encuentra con pocas esperanzas de vida, y el agresor conducido por la guardia civil á la cárcel.

Desertor. En Motril ha sido capturado un desertor del ejército.

Robo. En Huéscar robaron la noche del 4 algunos objetos de la casa de doña Dolores Carrasco, vecina de aquella ciudad. La guardia civil ha apresado los ladrones, y el cuerpo del delito.

Comision permanente. Anteayer hubo de reunirse la Comision provincial de Granada, resolviendo algunos expedientes de quintas.

Bailes. Se ha autorizado á una empresa para que dé bailes de máscaras en el local de San Gregorio, durante el Carnaval y domingo de Piñata.

Escandalosos. Dos *barbianes* que anteanoche promovieron escándalo en la cuesta de la Alhacaba, fueron conducidos á la cárcel.

Estado del tiempo. La presion atmosférica se presenta elevada y muy uniforme en toda la Europa central y meridional, con predominio de los vientos del E. y del N. E., lo cual parece indicar la vuelta del tiempo seco. La temperatura descende en la region central de España, y se mantiene estacionaria en el resto de la Península.

El termómetro ha marcado 1º8, bajo cero, en Búrgos, ayer á las nueve de la mañana, y 14º en Tarifa. Lluvias en las Baleares.

Conato de bigamia. Un licenciado del ejército, que reside actualmente en Hué-

tor Tajar, decidió á casarse, pidió al párroco que insinuara el expediente matrimonial, presentándole su licencia absoluta, y una fe de soltero, expedida en San Fernando el 6 de Diciembre de 1878 por el capellan del primer regimiento de infanteria de Marina don Juan Cappa, autorizada por el Teniente C. Comandante del expresado Cuerpo, y con el visto bueno del Coronel don Luis Mesias Enrich. Como, desde la fecha del documento, el tal licenciado habia vivido en Huétor Tajar, pareció á algunos que no debia haber reparo en autorizar el matrimonio; pero el cura del pueblo don Francisco Cruz, movido de celosa actividad, se dirigió, por conducto del alcalde de Loja, al primer jefe del batallon Reserva de Motril á que ha pertenecido últimamente el licenciado, y le pidió nueva fe de soltero. Y hé aquí que el Coronel Teniente Coronel de dicho cuerpo oficia manifestando que, segun resulta en la filiacion nota 15, el pretendiente ha contraido matrimonio canónico en la ciudad del Ferrol.

Las plausibles precauciones del Sr. Cura de Huétor Tajar han evitado la comision de un delito que pudo tener graves consecuencias. Reciba el digno párroco nuestro más sincero elogio.

Dudas. Segun nos manifiesta un individuo bastante caracterizado del partido democrático monárquico, es posible que obstáculos materiales impidan que el banquete que ha de ofrecerse al Sr. Moret se verifique en el Teatro Principal, como se tenia acordado. Si esos obstáculos no pueden vencerse, tendrá lugar aquel en el Salón de Embajadores ó en alguno de los hoteles de la Alhambra.

Procuraremos informarnos de lo que en definitiva se resuelva, para tener al corriente á nuestros lectores.

Pronósticos. El astrónomo don Mariano Castillo pronostica lo siguiente para el mes actual:

En los primeros dias revuelto, escarcha y nublado en partes, en otras seco y frios; nieves, hielos generales, fuertes vientos y muy mal tiempo. Despues, lluvias y truenos en las costas, hielo en las provincias del centro y lluvia y nieve en las demás; por último mejora el tiempo, y en las nieves que desde principio del mes anterior no han dejado de caer en unas ú otras partes, se produce una gran deliecuacion general que causa avenidas é inundaciones. Todo el mes los mares peñigosos.

Suscripcion. Resultado obtenido hasta ayer noche en la suscripcion, abierta por el Sr. Alcalde, en las oficinas de este periódico, á favor de los industriales que fueron victimas del horroroso incendio de la calle de San Matías:

EL DEFENSOR DE GRANADA (la Administracion, 500 reales; la Redaccion, 150); total	650 rs.
Doña M. de Lucena	10 »
Srta. A. S. de Lucena	5 »
Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximenez	320 »
D. Rafael Diaz Rogés	40 »
Total	1025 »

Resultado de la cuestion practicada ayer por la Comision respectiva, en la parroquia de la Magdalena: Cantidad recaudada el dia anterior, 236 reales.—D. Fernando P. del Pulgar, 20; don José Chacon, 20; don Diego Campos, 1; don José Victoria, 4; don Juan Vazquez, 21; don Juan Moscoso, 2; Sr. Vizconde del Castillo de Almansa, 20; don Rafael Plasencia, 4; don R. A. T., 20; don Antonio Puche, 2; don Manuel Pareja, 2; don Francisco Sabatel, 10; don Ramon Romera, 2; don Juan Duperon, 2; don José Ureña, 10; don Eduardo Garzon, 8; señoras doña Trinidad y Carmen Torres, 2; don Gregorio Rodriguez, 4; don Emigdio Clavero, 1; doña Clotilde Lapresa, 10; don José Maldonado, 10; don Francisco Gomez, 2; don Juan Montes, 20; don Z. A., 10; don Pablo Peña, 8; doña Manuela Carbonel, 4; don Blas J. Vazquez, 4; don Luis Morales, 4; doña Josefa Sanchez, 1; doña Ramona Gonzalez, 1; don E. M. Vazquez, 4; don Feliciano Ubis, 10; don Francisco Pareja, 2; don Pedro Calsan, 20; don

Antonio Sanchez, 10; doña A. de la F., 2; don Antonio Garcia Moreno, 4; doña Encarnacion Guevara, 4; doña Teresa Martin, 4; don Francisco Lopez, 4; don Juan Barranco, 4; don Francisco Marchena, 1; doña B. J., 4; don Francisco Sanchez, 2; doña Agueda Corro, 2; doña Dolores Barrecheguren, 10; don José Ruiz Medina, 4; don Domingo Moreno, 1; doña Pastora Molina, 2; don Juan Marin, 2; don Geraldo Maulebá, 20; don José Mescua, 4; don Roque Rivero, 10; don Antonio Junco, 4; don Francisco Bueno, 2; don Manuel Fernandez, 8; don J. Antonio Diaz, 4; don Miguel de Castro, 4; don Manuel Cambil, 4; don Juan de Dios Gutierrez, 4; don Fernando del Rey, 4; don Francisco Serrano, 2; don Antonio Casanova, 4; doña Carmen Franco, 2; don Juan Fernandez Lopez, 4; el señor marqués del Cadimo, 10; don Julian Fernandez, 4; don José Campana, 2; don Carlos Lienas, 10; don José Sanchez Molina, 20; don Francisco Roca, 20, y don Valentin Barrecheguren, 20; don Antonio Malagon, 12; don M. C., 8; doña Dolores Leiva, 2. total general, 512.

Granada 8 de Febrero de 1882.—P. L. C.—Victorio Andrés Ramos.

La agricultura en Febrero. Continúan las tareas comenzadas el mes anterior, especialmente en el trasporte de estiércol á las tierras de secano y la abertura de riegos y zanjas para los árboles.

En este mes se escardan los trigos, los guisantes y las habas, y se podan los árboles frutales y de sombra. En los naranjos, olivos y demás árboles, donde se desarrolla con más frecuencia la *negrilla*, conviene dejarlo de modo que penetren fácilmente el aire y el sol con preferencia en los terrenos húmedos. En donde los vientos reinan con más frecuencia, conviene favorecer el desarrollo del naranjo por las ramas laterales más que por el centro, para que ensanche, y se consigue más facilidad para la recoleccion del fruto, y se defiende á este de la caída por la fuerza de aquellos.

Hay que tener mucho cuidado con los podadores. Muchas veces se convierten en *añadores* y consiste en que escasean los buenos podadores.

En la region templada se ingertan las viñas, y en la fria se principia á la colocacion de los sarmientos y barbados, separándoles segun la clase, y apretando poco la tierra al rellenar el hoyo.

Si en este mes los campos de cereales presentan un color pálido, y pocas fuerzas las plantas, á pesar de ser las tierras fuertes y bien abonadas, conviene expandir á vaho, y en la proporcion de arroba por hanegada, el sulfato de amoníaco.

En los puntos donde se cultiva la caña, comienza la zafra y demás operaciones para la elaboracion del azúcar.

En este mes se hacen las plantaciones de naranjos y frutales comprendidos en esta zona.

En la Ribera del Júcar y pueblos donde se cultiva el arroz, comienza la preparacion del terreno para los plantales. Tambien se hacen semilleros de pimientos para conseguir plantales tempranos para las huertas del cultivo intensivo.

Efemerides de hoy. El 10 de Febrero de 1801 se reunieron á la Rusia los estados de Georgia.

En 1502 salió de Lisboa la gran armada al mando del intrépido explorador Vasco de Gama.

En 483 murió el pontífice San Simplicio.

GRANADA.

Es la primera una letra;
primera dos un altar;
dos tres es un artificio
que sirve para pescar,
y el todo adorna la sala
y tambien es animal.

Solucion á la anterior.—ATUN.

Guanes forrados, á 5, 6 y 7 reales par. **Algodon** para colchas, de 5 á 12 cabos, á 6 1/2 rs. libra de 16 onzas.

En el *Precio fijo*, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 8 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Me sobran en este momento ¡cosa rara! los asuntos propios de estas cartas; no tendrán por qué quejarse los lectores aficionados á la variedad y novedad. El movimiento gremial, la peregrinación, la huelga y los rumores de crisis, nos suministran buenos materiales para este edificio de unas cuantas cuartillas.

En el momento de cerrar la carta de ayer, se reunían los ministros en Consejo, y al mismo tiempo eran recibidos por el rey los individuos que componen la Comisión del Sindicato. Una hora duró esta entrevista, cuyos términos fueron conocidos bien pronto por el gran número de personas que aguardaba en la plaza de Oriente; el Sr. Maltrana, cuyo nombre se ha hecho ahora conocidísimo, expuso al monarca, á quien acompañaba la reina, lo que V. deberá comprender y los lectores saben sin que sea preciso explicarlo. Contestó el rey, que por más que deseaba complacer á los contribuyentes, no le era dable otra cosa que rogar á su ministerio atendiera las quejas del comercio y la industria, que el Sr. Camacho le había expresado eran infundadas.

El Sr. Martín Rey recordó que hace un año, por altas conveniencias de Estado, con mayoría en ambas Cámaras, fué separado el ministerio Cánovas, por lo cual el rey podía influir poderosamente en estos negocios.

El Sr. Villasante añadió que, aun sin medidas extremas, el monarca tiene medios de resolver el asunto del reglamento. Otros señores hablaron también sin quedarles nada en el tintero, como suele decirse, saliendo al fin muy satisfecha la Comisión, que esperan mucho del rey.

Por de pronto, en los círculos comentábase con grande interés los detalles de esa conferencia, que se relacionaba con el Consejo de ministros que puede decirse no trató de otra cosa, leyendo el Sr. Camacho el trabajo que hoy trae la Gaceta, y que recomendando fije V. en él su atención. Decíase, y no sin motivos fundados, que algunos ministros censuraban la terca obstinación del señor ministro de Hacienda, á quien se considera caído, suponiendo ya camino de Madrid y en derechura á la Cartera de Hacienda al Sr. Moret, á quien dicen ha escrito el Presidente del Consejo. Excuso decir á V. que los crististas llevan ya la noticia de la modificación ministerial hasta un punto increíble.

Después de este punto, el Consejo se ocupó de la huelga de cajistas, que parece está relacionada con planes internacionalistas. A consecuencia de los acuerdos tomados, el gobernador de la provincia detuvo anoche á unos quince cajistas, entre ellos á los señores Iglesias y Feito, Presidente y Secretario de la Asociación, que fueron entregados al Juzgado de 1.ª instancia. Además de esto, el gobernador distribuye entre todos los periódicos 96 cajistas militares, fuera de algunos de provincias que están ya camino de Madrid. La huelga, pues, no alcanza mayor importancia, tanto más cuanto que muchos periódicos se han apresurado á pagar el aumento de sueldo pedido, no sufriendo por tanto tropiezo alguno.

Y ultimamente se trató en el Consejo de las nuevas noticias referentes á la peregrinación. Parece que S. S. aprueba la conducta de los señores Nocedal y censura la actitud de los Prelados que siguen la senda de monseñor Payá.

Cuéntase que el gobierno resolvió adaptar enérgicos temperamentos. En un círculo á donde concurre mucha gente de noche, decíase, ya bien tarde, que de cualquier manera triunfaría el Sr. Nocedal, porque es el único medio de que acuda gran número de fieles á Roma, que es lo que desea el Pontífice, con el fin de recibir manifestaciones tan imponentes como las que se hicieron al inmortal Pío IX; pero los que tienen elevada idea de las grandes virtudes que adornan á Leon XIII rechazaban semejante especie que acusa de insigne vanidad al Vicario de Cristo en la tierra.

Como V. vé, con lo que acabo de indicar hay y sobra para que lo mismo el Congreso á última hora, que los círculos y tertulias anoche, estuviesen animadísimo, dando margen á maravillosos comentarios, de esos que tanto abundan entre nosotros, sobre todo las peripecias de la peregrinación y asunto de los gremios: Como mi papel está reducido á decir á V. lo principal que ocurre, con lo relatado basta á mi propósito y voy á dar idea de otros acontecimientos de menor cuantía.

Adelantan los trabajos preliminares de la exposición marítima, que ayer también mencioné á V.

Hasta ahora parece que la instalación de Suecia y Noruega será la mejor, pues no harán sus gastos de unas cincuenta mil pesetas. Muchas minas particulares harán bonitas instalaciones, que ya llevan adelantadas. El certamen promete.

El domingo próximo se inaugura en Ciudad-Real la estación vitícola, á cuyo acto

asisten varios personajes de la Corte, entre ellos el ministro de Fomento Sr. Albarada. Habrá los festejos que en casos semejantes se acostumbran, echando la casa por la ventana los diputados y senadores manchegos, promovedores del acto.

Se cuentan buenos detalles de lo ocurrido con algunos de los aspirantes á liquidadores que han venido ahora á Madrid, y que todo lo fian, como es uso, á las recomendaciones. Con este motivo está armada una entre diputados y caciques, que no sé yo como saldrá la junta clasificadora nombrada. Suben á más de 3.000 las solicitudes presentadas, y como todos piden lo mejor, sucede que hay plaza que solicitan 400 y 500 individuos. Son de oír los detalles de lo que á este propósito está pasando, y que debe saberse algo ahí, donde también sobran interesados.

Todo lo demás que pudiera yo decir á usted de Madrid; se refiere á sucesos menudos de la vida ordinaria de esta villa insigne, y como no quedan sino bien pocos minutos para el buzón cerrar por hoy su insaciable apetito, terminaré diciéndole que vuelve á hablarse en Italia de la probable salida de Roma del Santo Padre; que no decrece la insurrección en la Herzegovina; que el gobierno de París acordó ayer llevar á las Cámaras el proyecto de reforma judicial, con preferencia á todo otro proyecto; que el discurso de la reina Victoria, con motivo de la apertura del Parlamento, no contiene nada alarmante.

El día hoy, como los anteriores, claro y despejado, sintiéndose más y más la falta de lluvia.

Y aquí hace punto final su atento y seguro servidor.—F.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular del Gobernador á los alcaldes de los pueblos, para que procedan con urgencia á la rectificación de los padrones vecinales.

Intervención de Hacienda.—Relación de los Ayuntamientos y corporaciones de beneficencia que tienen en la actualidad en la caja de la tesorería de Hacienda de esta provincia inscripciones del 80 por 100 de propios.

Ayuntamientos.—Edicto del alcalde de Granada anunciando el sorteo público las listas de los electores.

Juzgados.—Requisitoria del Juez de Baza emplazando á Juan Antonio Martínez, de aquella población, de Lóbras. Otra del de Guadix citando á Antonio Santiago y Rafael Gomez Hernandez, presuntos autores de lesiones inferidas á Juan Heredia Hernandez.

Diputación provincial. Distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones de Febrero, formada por la Contaduría y aprobada por la Diputación provincial.

Bolsa del día 8. Tres por 100 interior, 29-50; 2 por 100 id., 00-00; Banco y Tesoro, 000-00; Letras del Tesoro, 000-00; Aduanas, 000-00; ferrocarriles, 57-80; Cuba, 101-60; 4 por 100, 83-75.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Juan Jimeno, C. T. C. del 2.º Depósito de Instrucción y Doma.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Cuba.—Parada, Antillas.—El general gobernador militar, Suarez.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana el director de la escuadra de Desalaje, D. Francisco Martín, y el Ayudante que suscribe.

De la sección sanitaria el facultativo del Cuerpo D. José Delgado Merinero.

La limpia del Parque y sus efectos á las ocho de la mañana del domingo.

Granada 10 de Febrero de 1882.—El Ayudante de semana, Agustín Lopez Trillo.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 713-33; Dirección del viento, O NE; Estado del cielo, Despejado; Temperatura máxima del aire á la sombra, 13-5; id. al sol, 25-8; Húmedad, 00; termómetro tipo á las nueve de la mañana, 4-2; á las tres de la tarde, 13-0.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Morill, Murcia y Santander, 1-2 d.; Córdoba y Madrid 1-4 d.; Barcelona, 1-4 b.; todos ocho días vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual; id. para préstamos 5 por 100.—M. A.

Alhondiga de granos. Día 9 de Febrero.—Trigo, de 25-59 á 28-79 pesetas el hectólitro; cebada, de 14-17 á 15-08; habas, de 13-25 á 15-00; maíz, de 14-00 á 15-39; yerros, de 14-00 á 14-50.

Matadero público. Precios de la baja del día 9. Carnero, 1-65, poseta; borrego 0-00; vaca 1-75; Ternera 1-90.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

CULTOS.

Día 10.—Santa Escolástica, virgen y San Guillermo.

Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica; á las diez función, predica D. Manuel Maldonado, á las cinco rosario, salve y letanía.

En el Angel Custodio, misa al Santísimo Cristo de San Agustín.

En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.

En San Andrés, misa á Ntra. Sra. de los Dolores.

En la iglesia de Santiago, á las cuatro, ejercicios.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISTA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

El día 11 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula.

SANTA ESCOLASTICA, VIRGEN.

Santa Escolástica, fué natural de la ciudad de Nursia, en Italia, hija de nobilísimos padres y hermana de San Benito, los cuales nacieron de un mismo parto, del cual murió Abundancia su madre. Criólos Eupropio su padre, en el santo temor de Dios; á la beatitud niña tenía recogida en su casa, y á San Benito le envió á estudiar á Roma. Siendo joven fué á visitar á su Santo hermano, y del coloquio que tuvieron resultó hacerse religioso; y fundó un monasterio no muy lejos de el de Monte Casino, donde estaba su Santo hermano, y allí salió tan aprovechada con las santas conversaciones y celestiales consejos de San Benito, que vino á ser la escuela del recogimiento, silencio, oración y ejemplo de toda virtud. El último día de las vistas, y ya cercano al de su muerte, se vieron como solían y trataron de los premios que Dios tiene guardados para sus siervos, y como ella gustaba de las cosas del cielo, pidió á su hermano que pasasen aquella noche en la celestial conversacion del día; y no queriendo San Benito condescender con su ruego, ella hizo una breve oración á Dios pidiéndole esta gracia, y al instante sobrevino una gran tempestad de agua, truenos y relámpagos, con que se hubo de quedar aquella noche para consuelo de su Santa hermana. Al tercer día dió Santa Escolástica su alma á Dios en oración que su hermano, puesto en oración, la vio ir al cielo en forma de blanca paloma, el día 10 de Febrero del año 543.

FOLLETIN.

28

LA CÁMARA DE LA REINA.

interrumpió bruscamente la conversacion para decirle:

—Y vamos señor de Meran, cuando se efectua vuestro enlace?

El jóven que estaba muy distante de creerle instruido de sus negocios y aun mas acerca de este, se sorprendió sobre manera dirigiendo á Margarita una mirada inquieta y rápida. Esta no hizo el menor movimiento, pero palideció extraordinariamente y bajó los ojos esperando con ansiedad la respuesta de Eduardo.

—Es un proyecto aplazado indefinidamente dijo este recargando la espresion sobre la última palabra.

Margarita respiró y el veterano frunció el ceño acariciando su bigote blanco con aire de disgusto.

—Pues vuestra madre me ha hablado de esta union como de un acontecimiento muy cercano.

—Mi madre, repuso Eduardo, me quiere demasiado para que deje de consultar mis inclinaciones en esta materia.

—Es decir que no amais á la persona que está destinada para ser vuestra esposa?

—Eduardo no se atrevió á contestar al anciano mas que con un movimiento que espresaba sobradamente el deseo de mudar de conversacion.

—Dispensadme, dijo el soldado con mucha dulzura, la indiscrecion de mezclarme en vuestros asuntos, pues que solo me guia la curiosidad de saber si se hará la boda en vuestra casa, al mismo tiempo que en la nuestra.

—Cómo! exclamó Eduardo.

—Sí, prosiguió tranquilamente el militar sin perder de vista ni un solo movimiento del jóven; este es el

único secreto de familia que nos faltaba revelaros. Margarita y Daniel fueron desposados por mi hermana en el lecho de su muerte y pocos momentos antes de descender al sepulcro, y pues que gracias á vuestra solicitud y á vuestras bondades nos hallamos un poco desahogados, piense cumplir al momento esta sagrada voluntad casando á nuestros dos hijos. Qué dices tu, Margarita?

La frente de la pobre niña se bañó de un sudor glacial; no encontrando fuerza mas que para contestar:

—Ya sabeis, tio, que vuestra voluntad es la mia; y se levantó para salir fingiendo que lo hacia por discrecion, aunque realmente era por ocultar una pena que no era dueña de reprimir. En el momento que pasaba á la otra pieza, Eduardo oyó un suspiro ahogado.

—Llora! exclamó en un transporte que espresaba tanta alegría como compasion, y haciendo un movimiento para seguirla; pero el viejo soldado, cogiéndole por el brazo con fuerza le retuvo cerca de sí.

—Deteneos, le dijo con autoridad; he aquí mas de lo que yo queria saber!...

Eduardo miró al veterano y halló en su fisonomía una espresion tan severa y tan magestuosa, que se dejó caer en su silla como un delincuente ante su juez.

—Caballerito, dijo el tio de Margarita, amais á mi sobrina y no es difícil que os hicierais amar de ella, de consiguiente, no debéis volverla á ver más.

Eduardo permaneció un minuto como fascinado por la imperiosa mirada del militar: despues levantando la cabeza y volviéndola hácia el lado por donde habia desaparecido la jóven.

—Con que no debo volverla á ver! repitió con voz alterada... y por qué?

—Por que no podeis desposaros con ella, repuso el anciano.

—Con que no podria casarme con la hija adoptiva

de un compañero de armas de mi padre? exclamó el jóven.

El soldado meneó la cabeza y repuso friamente.

—Vos sois rico, y ella es pobre; voz perteneceis á la nobleza, á una clase muy elevada, y ella pertenece al pueblo. Media un abismo entre los dos. La sociedad está cimentada así y sus leyes no se quebrantan impunemente; cada uno debe tomar lo que le pertenece. Dejadme, pues y os ahorraréis una locura... ó quizá una falta.

—Una falta!... mal conoceis á vuestra sobrina y aun á mí mismo!

—Mi sobrina es tan pura como un ángel, y vos tenéis el corazón tan noble y generoso del universo: en fin heredasteis el corazón de vuestro padre: pero hay ángeles arrojados del cielo y corazones que alimentando pasiones sublimes se extravían y se engañan. Crede me, señor de Meran, no he leído tantos libros como vos, pero reparad que hace sesenta años que estoy leyendo el libro del mundo, de la experiencia y de los hombres; y quiero mostraros la senda de vuestro deber como yo conozco el mio. Mañana debe reunirse en casa de vuestra madre la familia de vuestra prometida para arreglar las condiciones del enlace. Olvidad á Margarita y casad con la mujer que os conviene.

—Olvidar á Margarita por Clotilde! dijo Eduardo de pertando la horrible pesadilla que despedazaba su corazón.

—Señor Leroy, replicó enseguida con acento solemne y tomando la mano del anciano, habeis sorprendido mi secreto, habeis leído con exactitud en el fondo de mi alma; amo á vuestra sobrina, es verdad, pero la amo más de lo que sin duda pensais... Y ya vereis sino es hoy, mañana como comprendo mi deber!...

Cuando salia vió en la antesala á Margarita y cogiéndola las manos que cubrió de besos y de lágrimas la dijo con voz profundamente conmovida.

Os amo, Margarita, y si correspondéis á mi cariño ninguna mujer será mi esposa sino vos!—Lo juro delante de Dios!...

Hablando así, descendió precipitadamente la escalera y echó á correr por la calle como un insensato. Hacia más de un mes que Eduardo alimentaba en su alma esta nueva pasion, sin manifestarla á nadie y sin persuadirse á sí mismo asustado de los graves y numerosos impedimentos que habia de encontrar.

Las palabras del veterano, resonaban aun en su corazón, y las elocuentes lágrimas de Margarita habian hecho reventar la mina cuya explosion acabamos de ver, y no creyendo descabelladas sus pretensiones desde el momento en que creia por el cariño de Margarita, se dirigió á casa de su madre resuelto á romper los últimos lazos que le unian á Clotilde y decidido á allanar los obstáculos que le opusieran las preocupaciones del mundo.

—Pues que Margarita ha sabido hacerse superior á su clase cuando la necesidad se lo exigia, por qué no lo he de ser yo tambien? No es acreedora á cualquier sacrificio?

De esta suerte acaloraba su imaginacion, y sacrificaba á su amor todas las ideas y todos los principios que la educacion habia depositado en él. Su amor era tan grande y tan profundo como fatal é imposible. Edificado sobre el cariño ó más bien sobre la admiracion de las cualidades verdaderamente superiores de la desgraciada artista, anteponia á la fuerza de un afecto razonado, toda la violencia del entusiasmo que puede inspirar la perfeccion material, la ideal belleza del corazón.

Margarita le habia inspirado esta pasion desde el primer día que la vió: nunca podrá reflejarse una alma más angélica sobre un rostro más puro. Toda la dulzura de su caracter, se retrataba en su cariñosa mirada, en la espresion de sus azules ojos y en el flexible y gracioso rizado de sus cabellos rubios. Su frente serena y despejada anunciaba á la par que su

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
 GRANADA.
 DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
 SIN ENTRADA,
 NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO
 se adquiere cualquier modelo
 de las legítimas máquinas
 para coser de
SINGER DE
 COMP. FABRIL NUEVA-YORK
 Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 30.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
 Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 30 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por simestros la importante suma de 53.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSE PANGORRO**; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA SULTANA.

Acaba de recibir un gran surtido en holandas de tres varas de ancho y lienzos de todos anchos de Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen hasta el día.

Sábanas bordadas de rica holandesa, en dibujos primorosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar carruajes, cortinajes y otros.

SE REALIZA:

Un gran surtido de enaguas blancas desde 10 reales una.

Cuellos desde 1 real en adelante.

Escotes y camisolinas desde 4 reales.

Lanas para trajes a 2 y 2 1/2 reales vara, las de 4 y 5 reales.

Abrigos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno.

Los mantones de punto de 80 y 100 reales, a 20 y 25 reales.

Corbatas y chalinas de 20 reales, a 4 y 6 rs.

Pisus de encaje y malla de 50 reales, a 8 rs.

Abrigos de fieltro para niños, a 6 y 8 rs., y otra infinidad de artículos.

Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez y hermano.

LA SULTANA.



LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
 CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
 y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
 Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
 Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Hornos del Haza, núm. 22.



**LOS ACREDITADOS
 VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
 PROCEDENTES DE GÓJAR,**

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	410 40rs.	Jerez seco.	75 7rs
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscatel.	65 5'50
Espíritus de 35 grados.	410 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excmo. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.
 Es de los mejores efectos en la afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.
 Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España' ocho reales.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
 Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.
 Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.



FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTANEOS.
 Gran aparato de AMPLIACION.
 Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.
 Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.
 Los precios son sumamente módicos.
 Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.
 Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez.

depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
 La libra de cera á 10 reales.
 Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

**LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO
 DE CORZO GONZALEZ.**

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarras bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

SE ALQUILAN los dos pisos de la casa núm. 2 de la calle de San José. En la posada de Patanzas, calle de los Frailes, están las llaves.

**Lejía Jabonosa «FENIX»
 á real y medio la libra.**

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y después enjuagarla, y queda completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavándola con jabón, por no tener que restregarla; y una economía de consideración, no solo en el jabón, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.

También sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

VENTA.

Se hace de una magnífica máquina de coser, de doble pspunte.—Placeta de los Naranjos, núm. 10, darán razon.

NO MÁS DOLORES DE ESTÓMAGO.

Bolos antiagastrálgicos de Montilla.

Únicos que curan radicalmente los dolores de estómago, vómitos, acedias, flato ardiente y todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones, sean ó no dolorosas, por rebeldes que hayan sido á los demás tratamientos.

Se expenden en la farmacia del doctor Ocaña, calle de la Alhóndiga, esquina á la de Gracia, donde únicamente deben tomarse, pues su crédito les ha hecho tengan imitaciones, que no dan el resultado que con razon esperan los enfermos.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS

**SANCHEZ,
 LITÓGRAFO DES M.**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle de la Colcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

FÁBRICA DE CARETAS

VICENTE PERALES CALATAYUD.

Venta al por mayor y menor de toda clase de máscaras caprichosas, en el establecimiento de géneros de punto, abanicos, paraguas y cera, calle de Mendez Nuñez, Granada.

En el mismo local se alquilan trajes, capuchones y dominós.

El establecimiento de zapatería de José EGarcía Pastor, situado en la Puerta Real, contiguo á la Confitería de los Sres. Talero, se ha trasladado á la calle de San Anton, número 6, donde se expende calzado al por mayor y menor, y se toman medidas.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA
 Y AMERICANA.**

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

DIRECTOR, D. ABELARDO DE CARLOS.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
 del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación. 178.120

importando 52.575.103 pesetas y 21 céntimos

Seguros especiales para los cosecheros en pié.

Inspección general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaén y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nava, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

GRAN FABRICACION Y DEPÓSITO DE MUEBLES

DE

MANUEL GUERRERO,

CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 15.

En dicho establecimiento se expone al público, para su venta, una gran variedad de muebles de todos géneros y estilos, tanto del país como extranjeros, con una notabilísima rebaja en sus precios corrientes.

El dueño de dicho establecimiento, en vista de la buena acogida y aceptación de sus muebles y la asiduidad con que le distingue el público, tanto de Granada como de su provincia, ha determinado engrandecer su fabricación, tanto en localidad como en aumento de operarios é instalacion de maquinaria movida al vapor, encargada á una de las principales fábricas de París, como igualmente una gran variedad de artículos de fantasía, convenientes á toda clase de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento del público á su debido tiempo.

SE VENDE 251 marjales de viña y olivar, con molino de aceite, en término de Santafé.

Cuyo acto tendrá lugar el jueves 23 del corriente, á las doce de su mañana, en la Escribanía de don Francisco Ruiz Aguilar, donde se hallará el pliego de condiciones.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinadas y chalecos en formas nuevas y elegantes de infinitud de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

La verdadera y única realización de relojería suiza, Leon baja de 40 por 100, es en el Zacatin núm. 42, frente á la gantería de Rivas.

MIGUEL BERMEDEZ JIMENEZ.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.
 Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º S. 2.º.

Se alquila la casa número 4 de la cuesta del Pescado, con vistas al Salon, recio piniada y con agua corriente. En el pase del Salon, 41, están las llaves.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Buñas á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Eurió, Reyes Católicos, 12.